

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3478**     *INELEC, S.A.*

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inelec, S.A., que se celebrará en Madrid, calle Bocangel, 38, a las diez horas del día 22 de junio de 2019, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobar la gestión realizada por los Administradores Mancomunados correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2018, así como la aplicación del resultado.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificar el art. 11.1 (convocatoria junta) y 11.2 (contenido convocatoria) de los Estatutos sociales.

Segundo.- Modificar el art. 14.1 (lugar celebración junta) y 14.2. (desarrollo junta) de los Estatutos sociales.

Tercero.- Examen de las relaciones contractuales de la sociedad con los actuales Administradores y socios.

Cuarto.- Examen de la situación del director financiero de la sociedad. Contrato de trabajo y relación con otras sociedades.

Quinto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad de los Administradores en relación con el acta de fecha 3 de junio de 2016.

Sexto.- Examen de la situación actual de la empresa respecto a su relación contractual con la empresa I.M.C., S.L.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura, redacción y aprobación del acta.

Se hace mención expresa del derecho de todos los Accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío, gratuito e inmediato, de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y concretamente en relación a las cuentas correspondientes al ejercicio 2018, el Balance de

Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, la Memoria, el Informe de gestión y el Informe de Auditoría, así como, el texto íntegro y literal de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Madrid, 13 de mayo de 2019.- Los Administradores Mancomunados, Jesús María Aguirre Díaz y Rosa Aguirre Díaz.

**ID: A190027288-1**